



**AUDITORIA GENERAL**  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

---

**Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires**

**Informe Firma Conjunta**

**Número:**

Buenos Aires,

Lugar y Fecha de Emisión	Buenos Aires, 31 Agosto de 2022.
Objeto de la Auditoría	Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico
Código del Proyecto	13.21.04
Denominación del Proyecto	Promoción y Protección de Bares Notables

Periodo Examinado	Año 2020
Programa Auditado	Programa 12 Promoción y Protección de Bares Notables
Unidad Ejecutora	500 – Actividades Centrales Cultura
Jurisdicción	50 – Ministerio de Cultura.
Objetivo de la Auditoría	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de eficacia, eficiencia y economía.
Alcance	El alcance de los procedimientos a aplicados se determinó sobre la base de un relevamiento preliminar.
Periodo de Desarrollo de las Tareas de Auditoría	Las tareas de campo se desarrollaron entre el 08 de diciembre de 2021 y el 08 de marzo de 2021
Observaciones	<p>- El 37% (treinta y siete por ciento) de los establecimientos relevados (17 de 46 casos) no figuran en <a href="https://turismo.buenosaires.gob.ar/es">https://turismo.buenosaires.gob.ar/es</a> que corresponde al sitio del Gobierno de la CABA donde se refieren los Bares Notables. De estos establecimientos no anunciados 2 (dos) se encuentran cerrados por reformas y 3 (tres) cerrados en forma definitiva.</p> <p>- De los establecimientos que forman parte de la muestra el 7%</p>

	<p>(siete por ciento) tres de cuarenta y seis casos figuran en el sitio y se encuentran cerrados en forma definitiva</p> <p>-No se comprobó la existencia de un circuito formalizado de control que prevea extremos de examen y frecuencia del mismo a fin de mantener un catalogo actualizado y generar información para la Comisión de Bares Notables.</p> <p>- El Acta N°168 de la Comisión de Protección y Promoción de Cafés, Bares, Billares y Confiterías Notables del 24 de abril de 2019 no expresa las características de cada establecimiento que hace aptos a los establecimientos para ser incluidos en el beneficio.</p> <p>- En el 100% de los expedientes relevados por otorgamiento de subsidios no consta documentación de Rendición de Cuentas conforme lo requerido por el Anexo V del Anexo de la Resolución 3592-MCGC-2019</p>
<p>Conclusión</p>	<p>El periodo auditado se encontró moldeado por su desarrollo durante la pandemia. La gestión respondió razonablemente a las necesidades comerciales de establecimientos que forman parte del “patrimonio cultural y turístico” de la CABA. Finalizado el periodo crítico al que se refiere debiera revisarse la actualización de la información, especialmente en los sitios del GCBA en los que este tipo de establecimientos se promocionan.</p>
<p>Palabras Clave</p>	<p>Gestión de la Promoción y Protección de Bares Notables en pandemia. Subsidios y formas de incentivo. Presencia en la página de turismo y promoción de actividades del GCBA.</p>

SE EMBEBE AL PRESENTE EL INFORME FINAL

